REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "DEPARTUR, TURISMO Y APARTAMENTOS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de enero de 1992 ante el Notario Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92-1-1-1- 0185 de - 4 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Bajo el # 510, tomo 123. Quito, a 14 de Febrero de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 350'000.000,oo, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 600'000.000,oo.

3.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 7'000.000,oo por capitalización de la reserva legal; S/. 193'000.000,oo por capitalización de la reserva facultativa; S/. 150'000.000,oo por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL SOCIAL. El Capital Social de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES 00/100, dividido en seiscientas mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al seiscientos mil inclusive...".

Quito, 19 de Febrero de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL

MLB
29-01-92
079

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO .....